



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 25 de Noviembre de 2.004.-

804/04

Expte. N° 14.165/98

VISTO:

Las notas N° 2.537/04 y N° 2.538/04, por las cuales los alumnos y el Centro de Estudiantes de Ingeniería, solicitan la posibilidad de un examen recuperatorio del último parcial de la asignatura **Estabilidad II** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que el docente responsable Ing. Ricardo Manuel Falú propone el redictado durante el Primer Cuatrimestre de 2.005; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante despacho N° 253/04 aconseja aprobar la propuesta del docente, y en uso de las atribuciones que le son propias

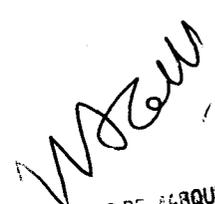
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 3 de Noviembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la cátedra **Estabilidad II** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil perteneciente al Segundo Cuatrimestre de Segundo Año, el **redictado de la materia durante el Primer Cuatrimestre del año 2.005.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al Ing. Ricardo Manuel Falú, al Centro de Estudiantes, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Ing. MARIA A. CEDENO DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENZALIDA  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA